



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 JUL 2011

Expediente N° 22.072/08.-

VISTO estas actuaciones relacionadas con la designación interina de la Prof. Graciela Beatriz APONTE, en el cargo PTP2 (24UH) de las asignaturas Química de 3°, y 4° año; Tecnología de 2° año y Coloquio Integrador Final de 2° año del Instituto de Educación Media – Tartagal, y

### CONSIDERANDO:

Que el Reglamento vigente (Resolución CS N° 639/90) para la designación interina de docentes en los IEM establece sólo una prórroga por un año; lo cual ya se concedió mediante Resolución N° 032/10 del IEM Tartagal., homologada por Resolución Rectoral N° 0337/11.

Que el presente pedido encuadra en la vía de excepción al Reglamento aprobado por Resolución CS N° 639/90.

Que a fs. 35 el Director del IEM Tartagal informa que el concurso regular para cubrir el cargo que se prorroga, se encuentra en trámite en expediente N° 22003/11.

Que a fs. 35 vuelta, obra informe de Secretaría Académica, aconsejando se dé trámite favorable al pedido de prórroga.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento mediante Despacho N° 111/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 9° Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2011)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar, por la vía de excepción y por única vez, la designación de la **Prof. Graciela Beatriz APONTE, DNI N° 16.034.887**, en el cargo de PTP2 (24UH) de las asignaturas Química de 3°, y 4° año; Tecnología de 2° año y Coloquio Integrador Final de 2° año, con efecto al 12 de mayo de 2011 y hasta tanto el cargo se cubra por la vía del concurso regular que se tramita por expediente N° 22.003/11.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, IEM Tartagal, Prof. Aponte, UAI, Asesoría Jurídica y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta